



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**

BOGOTÁ D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

**Proceso: Ejecutivo hipotecario N° 2004-01401**

Demandante: José Isaías Romero Babativa

Demandada: Nohora Maritza Moreno.

En atención al oficio 1014 de 14 de septiembre de 2020, mediante el cual el Juzgado 72 Civil Municipal, convertido transitoriamente en el Juzgado 54 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, informa que el proceso ejecutivo singular 2008-00834 adelantado por Roberto Chaparro Salamanca en contra de Nohora Maritza Moreno **terminó por desistimiento tácito por auto de 21 de julio de 2009 y decretó el desembargo de los remanentes** (fl. 369), cautela acogida por este Despacho mediante proveído de 29 de octubre de 2009 de conformidad al comunicado 2463 de 7 de septiembre de ese año (fls. 87 y 88), se **DISPONE**:

1.- Una vez en firme este proveído, Secretaría proceda a dar inmediato cumplimiento a lo dispuesto en auto de 4 de octubre de 2016, mediante el cual se dispuso la entrega de depósitos judiciales consignados en el presente proceso a favor de la parte demandada, señora Nohora Maritza Moreno (fl. 321).

2.- Notifíquese esta decisión por el medio más expedito a la convocada y al Juzgado Veinticuatro (24) Civil de Circuito de Bogotá.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ  
JUEZ**

(1)

<b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</b> La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 43 Hoy <b>17 de septiembre de 2020</b> El Secretario Edison A. Bernal Saavedra
--

MCPV

**Firmado Por:**

**DIANA MARCELA BORDA GUTIERREZ  
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA,  
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**205432df8a332492d7e482e92c7a6ed3fba9bb47babd8594ecf7ff17dce  
d27fc**

Documento generado en 16/09/2020 02:50:21 p.m.